

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISARQDEC S.A. CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. Kennedy Av. Olimpo y Av. Periodista, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DISARQDEC S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **María Alexandra Rivadeneira Zurita**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y el Señor **Guillermo Chang Chang**, por sus propios derechos propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta María Alexandra Rivadeneira Zurita y actúa como Secretario de la Junta la señorita **María Alexandra Rodríguez Alarcón**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:


"Conocer los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

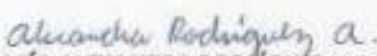
La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer los Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y del Comisario"**.

Al respecto, María Alexandra Rivadeneira Zurita da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también el Estado de Resultados y demás Estados Financieros. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros e informes presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 19 de enero del 2016.


MARIA ALEXANDRA RIVADENEIRA ZURITA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ ALARCÓN
SECRETARIA DE LA JUNTA